

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**COLMENAREJO**

PERSONAL

Mediante resolución de Alcaldía 160/2023 de este Ayuntamiento ha sido nombrada D.^a Raquel Rojo Sánchez como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza de acuerdo con las funciones de asistencia, apoyo inmediato y asesoramiento a la alcaldesa. Planificación agenda de trabajo de Alcaldía. Asistencia administrativa y gestión en recepciones, actos y gestiones oficiales. Apoyo en las comunicaciones. Asistencia y apoyo en la gestión, coordinación y control de las áreas de Hacienda y Servicios, puesto sin remuneraciones y jornada a tiempo completo conforme al acuerdo plenario de 28 de febrero de 2023.

En cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se publica el mismo para su general conocimiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Colmenarejo, a 16 de marzo de 2023.—La alcaldesa, Nieves Roses Roses.

(03/4.976/23)

